



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-522
SALTA, 25 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.281/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-289 - relacionada a la designación de la Lic. María del Milagro Ísola – en el cargo interino de Auxiliar de Primera categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Genética” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la existencia de un cargo vacante en la Escuela de Biología se resuelve desafectar la imputación realizada en aquella Resolución y disponer que la designación de la Lic. Isola se atienda con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS 556/16 y su rectificatoria, Res. R-N° 131-2017.

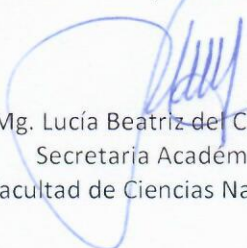
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

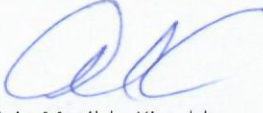
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desafectar la imputación realizada por Res. R-CDNAT-2016-289 y disponer que la designación interina de la Lic. MARÍA DEL MILAGRO ÍSOLA - DNI N° 31.194.808 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Genética” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la fecha se atenderá con el cargo de idéntica categoría dado de alta por Res. CS 556/16 y su rectificatoria Res. R-N° 131-2017, para la Escuela de Biología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Ísola, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales